



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 11174/2016.

Córdoba, 28 de marzo de 2016.

## VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Leandro CAGLIERO (Profesor Asociado DSE) a la ciudad de Regina (Canadá) por el lapso 31 de marzo al 13 de abril del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará junto a colegas y participará de cursos;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. CAGLIERO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Leandro CAGLIERO (Profesor Asociado DSE, legajo 31260), se traslade en comisión a la ciudad de Regina (Canadá) por el lapso 31 de marzo al 13 de abril de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

Q ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL. N° 133/2016.

se

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF